

CONVENIO ESPECÍFICO DE COLABORACIÓN ENTRE LA CONSEJERÍA DE TRANSFORMACIÓN ECONÓMICA, INDUSTRIA, CONOCIMIENTO Y UNIVERSIDADES Y EL CONSEJO ANDALUZ DE CÁMARAS OFICIALES DE COMERCIO, INDUSTRIA, SERVICIOS Y NAVEGACIÓN, PARA EL: “IMPULSO, VISIBILIDAD Y PROMOCIÓN DE LA ECONOMÍA DIGITAL EN ANDALUCÍA A TRAVÉS DE LA INICIATIVA STARTUP ANDALUCÍA ROADSHOW- (SEGUNDA EDICIÓN).

1. PARTES FIRMANTES Y OBLIGADOS A LA REALIZACIÓN DE LAS PRESTACIONES: LA CONSEJERÍA DE ECONOMÍA, INDUSTRIA, CONOCIMIENTO Y UNIVERSIDADES DE LA JUNTA DE ANDALUCÍA Y EL CONSEJO ANDALUZ DE CÁMARAS

2. OBJETO: Definir los compromisos y las condiciones con arreglo a las cuales se llevará a cabo la colaboración entre los firmantes para la financiación, definición, desarrollo y ejecución de actuaciones, para el fomento y desarrollo de la Economía Digital en Andalucía. Las actuaciones están orientadas a favorecer la competitividad de las startups andaluzas.

3. FECHA DE CELEBRACIÓN: 18 de julio de 2022

4. DURACIÓN: 12 meses prorrogables.

5. MODIFICACIONES REALIZADAS: Ninguna.

6. OBLIGACIONES ECONÓMICAS CONVENIDAS: La Consejería aportará la cantidad de 77.536 €, esta cantidad no podrá proceder de fondos europeos. El Consejo Andaluz de Cámaras aportará la cantidad de 77.784 €, procedente del Fondo Europeo de Desarrollo Regional (FEDER) con cargo al programa TicCámaras, y al Plan Internacional de Promoción en el marco “Plurirregional de España FEDER 2014-2020 PO”.